



Informe “Análisis de la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR S L

- **OBJETO DE LA LICITACIÓN: SUMINISTRO DE BATERIAS EMPLEADAS EN LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE METRO DE MADRID**
- **Nº DE LICITACIÓN: 6012500380**
- **Nº DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN: 3000010666**

Elaboradores y aprobadores: Pilar Herranz y Ángel Cruces

Fecha: 05 de marzo de 2026_



La proposición económica presentada por la Empresa INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR S.L a la licitación nº 6012500380, ha resultado desproporcionada, o anormalmente baja, conforme a las previsiones recogidas al efecto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación.

El objeto del presente informe es el análisis de la justificación presentada por INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR S.L. para garantizar el correcto cumplimiento de la oferta recibida y, por tanto, la aceptación o rechazo y consiguiente exclusión de la misma.

2 ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA RECIBIDA

En la licitación de referencia, han llegado a la fase de valoración económica diez (10) ofertas.

Una vez revisadas las proposiciones económicas, y realizado el correspondiente análisis de conformidad con los criterios contenidos en el Pliego de Condiciones Particulares, se ha apreciado que el importe de la oferta presentada por la empresa INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR S.L tiene un carácter desproporcionado o anormalmente bajo.

Siguiendo el procedimiento establecido en la normativa sobre contratación pública que resulta de aplicación a esta licitación y de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares, se ha procedido a dar trámite de audiencia al licitador, solicitándole informe con la valoración de su proposición económica y el detalle de las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita la ejecución del contrato.

3 REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Una vez han sido recibidas por el Servicio de Compras las alegaciones remitidas por la empresa INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR S.L se pone de manifiesto que:

Justifican el precio ofertado en la licitación según lo siguiente:

- Declaran que, debido a su elevado volumen de compra, los fabricantes y proveedores de las principales marcas les ofrecen grandes descuentos los cuales ellos trasladan a sus clientes.
- Declaran que el margen comercial con el que trabajan es ajustado debido a que está basado en un sistema de alta rotación de productos.



- Declaran que tienen acuerdos con los principales fabricantes de baterías, que se encargan del transporte hasta las instalaciones de sus clientes, además de contar con medios de transporte propios y acuerdos con tres Agencias de Transporte, lo que les permite reducir el coste.
- Declaran que cuentan con un almacén en propiedad en Madrid y con acuerdos de colaboración con fabricantes y distribuidores en materia de almacenamiento.
- Declaran que su empresa está en constante búsqueda de nuevos proveedores y fabricantes que cumplan con todos los estándares de calidad, marcados CE e ISOS de fabricación, que les puedan suministrar con un coste de producto menor.

Revisadas las alegaciones presentadas repercuten en el precio ofertado y pueden justificar el bajo nivel de precios de la oferta presentada.

4 CONCLUSIÓN

En conclusión, teniendo en cuenta lo anteriormente referenciado, a juicio del Servicio de Compras proponente de la presente licitación, se considera que, con la información aportada por la empresa INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR S.L., creemos suficientemente justificada la oferta económica realizada. No se han encontrado motivos suficientes que permitan considerarla fundamentada en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico y económico y, por tanto, la oferta puede ser aceptada en los términos presentados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos